



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	PORVENIR S.A.
Demandado	MUNICIPIO DE SEGOVIA
Radicado	057363189001 2016 00222 00
Providencia	Sustanciación N°
Decisión	Requiere parte demandante y se ordena entrega de títulos judiciales a la entidad demandada.

Antes de proceder a fraccionar el título judicial N°414760000029859 por valor de \$2.272.926,49 solicitado por el apoderado judicial de la entidad demandante, deberá acreditar que le fue autorizado la entrega de los dineros de las costas procesales.

Se ordena la entrega de los títulos judiciales N°s 414760000028166 y 414760000028206 solicitados por el apoderado judicial del Municipio de Segovia, los cuales serán entregados al autorizado señor DIEGO FERNANDO ANGEL AVENDAÑO identificado con la cédula N°1.046.909.196, quien actúa como Secretario de Hacienda del Ente territorial.

NOTIFIQUESE

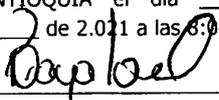
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 115

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 29 del mes de noviembre de 2.021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria